

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (N° 1479) – 29 DE ABRIL DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, al día veintinueve del mes de Abril del año dos mil veinte, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Alberto Yualé, Germán Zarantonello, Manuela Bonis, María Celina Arán, y Pedro Sanitá para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de ceremonia las Concejales Manuela Bonis y María Celina Arán. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Por razones de seguridad y resguardo; y en consonancia con las medidas existentes a nivel nacional, provincial y local ante la Pandemia por COVID-19, las sesiones se realizan sin presencia de público.-

Acta de la Sesión Anterior. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

De la Secretaría de Planeamiento Urbano, Viviendas y Producción, en respuesta a Nota enviada por el Concejo Municipal, a través de la cual se requería opinión al pedido de excepción a la Ordenanza Nro. 1682/08, respecto de la obra ubicada en la intersección de calle Bolívar y Bv. Ovidio Lagos. Se da lectura de la misiva por pedido de la Concejal María Celina Arán. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 14/20, mediante el cual se faculta al Intendente de la Municipalidad de CASILDA, a realizar todos los actos necesarios para la instrumentación del o los convenios, y sus respectivas prórrogas y/o sus derivaciones con la Dirección Provincial de Vialidad, en cumplimiento de la ejecución de los trabajos de Conservación, Obras Complementarias de la Red Vial Provincial y/o Reparación de Equipos Viales de Titularidad de la DPV. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 15/20, mediante el cual se autoriza la concreción de un convenio entre esta Municipalidad y la Dirección Provincial de Vialidad para los trabajos de Desmalezado en la Red Vial Provincial durante el ejercicio del año 2020, conforme al plan de trabajo a establecer de común acuerdo entre las partes, en el marco del Programa de Descentralización Vial. Pasa a estudio de comisión.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular, adjuntando un proyecto sobre Iniciativa Privada, a los fines de construir nichos en el Cementerio "San Salvador" de nuestra ciudad. Pasa a estudio de comisión.-

DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Resolución mediante el cual el Concejo Municipal se constituye como organismo receptor de denuncias vía mail (denunciasconcejocasilda@gmail.com), con reserva de identidad en su caso, de faltas y/o incumplimientos administrativos, laborales o penales, relacionadas con la insuficiente provisión de elementos de protección personal a los trabajadores exceptuados del aislamiento nacional preventivo y obligatorio. Aprobado por unanimidad.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por la Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, María Celina Arán, mediante el cual se solicita al Hospital Provincial San Carlos remita a este Concejo, detalle exhaustivo con documentación respaldatoria de los pasos seguidos ante la aparición del primer caso sospechoso de dengue hasta el día de la fecha, a saber: primer caso sospechado, sucesivos casos aparecidos, denuncia a Zoonosis provincial, georeferenciación de cada uno de ellos, fechas y lugares de fumigación y/o bloqueo, forma de detección de febriles, forma, lugar y fechas de descacharreado domiciliario de haber participado, etc. y toda aquella otra información que se considere relevante para ilustrar la situación al día de la fecha. En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán expresa *"Bueno, en la sesión de la semana pasada, enviamos una Minuta de Comunicación al Ejecutivo para que nos informen, al respecto. Es muy parecido al texto que ahora pido le enviemos al Hospital San Carlos con algunas modificaciones que me fueron sugiriendo vecinos, el tema del primer caso sospechado y no detectado, porque el protocolo debe iniciarse con la primer sospecha, no con la primera detección. Y lo otro que me marcaron fue la georeferenciación, no la identidad de las personas, obviamente, que fueron infectadas sino la ubicación, el FONAVI, San Carlos, bueno, así que lo que ahora solicito, lo traigo como Proyecto de Declaración, si les parece correcto, enviarlo también al Hospital ya que todos están participando con la Municipalidad."* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, María Celina Arán, mediante el cual solicita al DEM remita a este cuerpo, a los fines del correcto estudio del proyecto de presupuesto que emitió, la siguiente información: Objetivos de la política fiscal para el mediano plazo, supuestos macroeconómicos, prioridades presupuestarias, metas de desempeño no financiero, perspectiva de mediano plazo respecto del ingreso y gasto

total, perspectiva de largo plazo respecto del ingreso y gasto total (para los próximos 5 años), entre otros. En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán comenta *“Bueno, esto es un poco también es lo que venimos hablando en comisión, de las explicaciones que requerimos al Ejecutivo para poder entender el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto, así que bueno lo vamos a hablar cuando venga también Navone, pero si lo podemos ir adelantando para que tenga estos datos a mano.”* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración, presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual reconoce a cada uno de los trabajadores y trabajadoras de nuestra ciudad en el Día Internacional del Trabajador, el próximo 1° de Mayo. En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis expresa *“Bueno, el proyecto de declaración apunta a esto, el reconocimiento. Estamos próximo a la conmemoración del Día del Trabajador, el viernes 1° de Mayo, fecha que además teníamos la sesión, pero bueno, la hemos adelantado por ese motivo. El proyecto en la redacción está explicitado el fundamento, el recorrido histórico por el cual se conmemora el día de la clase trabajadora que ha tenido que ver en sus inicios con el reclamo, con el derecho... para la obtención de derechos laborales, juntamente con la posibilidad de trabajar 8 horas diarias en aquel momento. Hoy es una situación crítica para la clase trabajadora en general, y me parece que, bueno, más allá de la conmemoración de la tradición, de la fecha que siempre reivindicamos, este es un momento particular, y la idea era de que el Concejo pudiera hacer justamente una declaración al respecto.”* El Concejala Germán Zarantonello agrega *“Nosotros como legislamos históricamente, lo vamos a acompañar, pero luego fuera del orden del día, la bancada mía, nuestra, Pedro y yo, como siempre, vamos a hacer mención también, fuera del orden del día, desde nuestra bancada.”* Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se solicita al DEM que se reajuste el monto designado a la Agrupación Mujeres en Movimientos, destinado al pago de alquiler de la propiedad donde funciona la casa de la Mujer Libre. En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis comenta *“Bueno, como muchos deben conocer, la casa de la Mujer Libre es un espacio que aloja, que acompaña a mujeres en situación de violencia, de emergencia, en momentos en los que, bueno, no tienen posibilidades de garantizar una vivienda, porque generalmente tienen que irse de la casa de conviven con el agresor. Funciona desde el año 2013, en aquel momento con el Intendente Juan Carlos Bacalini se realizó un primer acuerdo de que el Ejecutivo pudiera solventar el monto del alquiler de la vivienda, de la propiedad donde funciona la Casa de la Mujer Libre. Hasta el momento se ha mantenido de esa manera, gestión tras gestión,*

independientemente de quien haya estado en la intendencia, esto fue asó. Y la casa de la Mujer Libre, bueno, justamente se sostiene de los dos pilares, de esto que el Ejecutivo solventa la cuestión económica que es el monto del alquiler, y que la organización, la agrupación Mujeres en Movimientos, bueno, sea quien se ocupa de toda la tarea administrativa, y además de solventar todos los gastos que tienen que ver con impuestos y gastos generales. La solicitud, lo que se lo solicita al Ejecutivo es que el monto se ajuste al monto del alquiler, aumentado por el porcentaje que se aumenta año tras años de acuerdo al contrato, es mil pesos. Entonces la solicitud es que este aporte del Ejecutivo se ajuste a lo que vale el alquiler. De ocho mil pesos implicaría pasar a nueve mil pesos, ese es el pedido que un poco hemos recogido de la Agrupación de la cual fui parte mucho tiempo. Así que de esto se trata la Minuta de Comunicación, de esta solicitud, que me parece que es por demás de justa, es un lugar que no está en discusión en la argumentación está aclarado también que es una situación que va creciendo, lamentablemente, la violencia contra las mujeres. En el año 2019 hubo 19 mujeres alojadas a lo largo del año, con sus hijos muchas de ellas, por lo tanto está más que claro que es una necesidad. Así que bueno, esa es la fundamentación de este Proyecto de Minuta de Comunicación.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se solicita al DEM intervenga ante las autoridades pertinentes a los fines de demandar se extienda el Bono de Incentivo para el Personal de la Salud según Decreto 315/20 del Departamento Ejecutivo Nacional a los/as trabajadores/as de los Servicios de Atención Primaria de la Salud de la localidad de Casilda. En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis expresa *“Bueno, esto, se solicita al Ejecutivo que pueda interceder ante las autoridades pertinentes. La situación es la siguiente, este Decreto nacional indica la posibilidad de que los trabajadores de la salud puedan cobrar este bono que es de \$ 5.000. La cuestión y la situación que han planteado algunos trabajadores de la ciudad de Casilda es que quienes trabajan en los centros de atención primaria de salud, en los CAF, no han cobrado este bono, han quedado por fuera. Cosa que me parece que no corresponde, sobre todo por la función, por la tarea, por la dedicación. Además son quienes receptionan en primer lugar al paciente, quienes hacen la evaluación diagnóstica primera, para después derivar o no a un segundo nivel de atención, no han dejado de trabajar en todo este periodo de Pandemia, con lo que eso implique o implica. Y sobre todo, en este momento en particular, en donde todavía estamos a fines de abril y no se ha discutido paritaria, siguen percibiendo el mismo salario, que en muchos casos no se ajusta a la canasta básica. Percibir este bono sería más que justo. Ese*

es el argumento de la solicitud al Ejecutivo.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello extiende su saludo a todos los trabajadores, ante la conmemoración de un nuevo Día del Trabajador el próximo 1° de Mayo. *“No debe existir para el peronismo más que una sola clase de hombre, los que trabajan”* expresó el Edil.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, desde su banca felicita a cada trabajador de la ciudad. *“A todos ellos saludarlos en este día y desearles, que pese a todo lo que estamos viviendo, pasen un lindo día junto a su familia y puedan celebrar su día del trabajador”* comentó el Edil.-

Por su parte el Concejal Alberto Yualé adhiere a los dichos de cada edil en cuanto a la conmemoración del Día del Trabajador.-

En uso de la palabra, el Concejal Walter Palanca agradece la labor de cada uno de los ediles, *“Como Presidente del Concejo, les quiero dar las gracias a ustedes porque han demostrado permanentemente que ustedes también son grandes trabajadores que contribuyen a la democracia”* manifestó el Edil.

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-